


CÓDIGO: CON-F-08	INFORME DE EVALUACIÓN	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 9/12/2024	FOMENTO CONVOCATORIAS	

**INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2026:
"MANTENIENDO VIVA NUESTRA HISTORIA A TRAVÉS DEL TURISMO COMUNITARIO"**

En Bucaramanga, a los 21 días del mes de marzo 2026, de conformidad con lo dispuesto en los lineamientos de la presente convocatoria, y en cumplimiento del cronograma establecido, se designaron previamente las ternas de jurados para cada área artística, seleccionados a través de la Convocatoria Pública de Estímulos 2026: "MANTENIENDO VIVA NUESTRA HISTORIA A TRAVÉS DEL TURISMO COMUNITARIO", quienes presentaron los informes de evaluación correspondientes. Con fundamento en dichos informes, el Comité Técnico del Programa Municipal de Estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, el cual fue conformado mediante Resolución No. 326 del 28 de septiembre del 2022, procede a exponer los puntajes asignados, lo cual se presenta para los fines pertinentes y con el propósito de dar continuidad al proceso de adjudicación de estímulos.

Para el área de Turismo Comunitario:

No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PUNTAJE FINAL
1	Grupo Constituidos	Colectivo Tramas Del Territorio Carlos Andrés Flórez Peña CC. 91511274	96	90	100	95,33
2	Persona Jurídica	FUNDACIÓN CULTURARTE NIT. 9003667493 Luisa Fernanda Valdivieso Zuñiga CC. 1098711672	83	91	96	90,00
3	Grupo Constituidos	TRES PERROS Dany Sebastián Gómez Vargas CC. 1098764349	96	94	79	89,67
4	Persona Jurídica	Cooperativa MULTIACTIVA Explora BGA – COMUEXPLORA NIT. 901529457-2 Germán Sánchez Buitrago C.C. 1098715359	80	93	94	89,00
5	Persona Jurídica	FUNDACIÓN CULTURA, ARTE Y PAZ NIT. 901591262 Edwin Dayan Rojas Pinto CC. 1098742711	74	99	87	86,67
6	Persona Natural	Liliana Cortés Garzón CC. 51994547	85	88	80	84,33

Contra el presente informe de evaluación no procede recurso alguno, por tratarse de un acto de mero trámite, conforme a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, que dispone: "No habrá recurso contra los actos de carácter general, ni contra los de trámite, preparatorios o de ejecución, excepto en los casos previstos en norma expresa."

No siendo otro el particular;

COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTÍMULOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA


NATHALIA MELISSA TORRES CÁRDENAS
Directora General


JENNY PATRICIA CARREÑO GARCÍA
Subdirectora Administrativa y Financiera


MARÍA CAROLINA GONZÁLEZ PÁEZ
Subdirectora de Turismo


JAIME ALBERTO PABÓN PÉREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica


DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Subdirectora Técnica

Proyectó aspectos jurídicos y técnicos: Hernán Giraldo Pérez - Abogado CPS Fomento Revisó aspectos jurídicos: Julieth Pauling B - Abogado CPS Fomento

Revisó aspectos jurídicos y técnicos: Silvia Cuadros - CPS Líder del proyecto Fomento

Shu Gata V

Dirección: Calle 30 # 26 - 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co Nit. 890 204594-9